



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20972

22/11/2017

57566

AUTOR/A: BUSTINDUY AMADOR, Pablo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el importe total del gasto asumido por la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, fue de 750 euros. Este montante corresponde al almuerzo ofrecido a los participantes del seminario “Spain, Southern Europe and the prospects of a flexible Union”, el 27 de noviembre del pasado año, en la sede del Palacio de Viana. No hubo gastos adicionales, en tanto los gastos de desplazamiento y alojamiento de cada uno de los participantes fueron asumidos por sus respectivas unidades, ni existieron otros gastos relacionados con la organización de este seminario.

En todo caso, cabe informar que el Palacio de Viana no se arrienda para actos particulares. Es la sede que el citado Ministerio emplea habitualmente para recibir a mandatarios extranjeros, Ministros, Secretarios de Estado, políticos, diputados, periodistas e invitados de toda índole, que son recibidos por los altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC). Ello de acuerdo con las prioridades y principios establecidos en la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, a petición de las distintas unidades del Departamento de acuerdo con sus objetivos y programas, y con presencia de representantes.

En concreto, este seminario fue organizado conjuntamente entre el European Council on Foreign Relations (ECFR) y los departamentos de análisis y planificación de los Ministerios de Asuntos Exteriores alemán, francés y español. Este tipo de encuentros entre diplomáticos y expertos en relaciones internacionales son una parte habitual e importante del trabajo del MAEC. El Gobierno considera que, siempre que sea posible, deben emplearse las dependencias del MAEC para organizar seminarios, reuniones y/o consultas con homólogos extranjeros y/o expertos del mismo ámbito.

Madrid, 13 de febrero de 2018